

ACTA 067-E-2023

Acta de la sesión Extraordinaria que celebra el Concejo Municipal de Tarrazú, en el Salón de Sesiones, Municipalidad de Tarrazú, San Marcos de Tarrazú, a las quince horas con del día veinticuatro de mayo del dos mil veintitrés.

MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL PRESENTES:

REGIDORES (AS) PROPIETARIOS (AS):

Señora Eida Montero Cordero
Presidenta Municipal

Señor Juan Carlos Sánchez Ureña

REGIDORES SUPLENTESEN CALIDAD DE PROPIETARIOS:

Señora Vanessa Mora Vega

SINDICOS PRESENTES:

Señor Carlos Roberto Cordero Fallas Síndico distrito San Marcos

FUNCIONARIOS (AS) PRESENTES:

Señora Ana Lorena Rovira Gutiérrez	Alcaldesa municipal
Señor Fernando Portuguez Parra	Vicealcalde municipal
Señora Yamileth Blanco Mena	Secretaria Suplente Concejo Municipal

MIEMBROS AUSENTES DEBIDAMENTE JUSTIFICADOS:

Señora Keisy Daniela Gutiérrez Valverde Regidora suplente

MIEMBROS AUSENTES:

Señor Carlos Abarca Cruz	Vicepresidente Municipal
Señor Henry Ureña Bonilla	Regidor propietario
Señora Mileidy Abarca Jiménez	Regidor propietaria
Señor Julio César Rojas Tencio	Regidor suplente
Señor Eliécer Zamora Monge	Regidor suplente
Señora Michelle Quesada Blanco	Regidora suplente
Señor Juan Diego Valverde Blanco	Síndico distrito San Carlos
Señor Roy Vega Blanco	Síndico distrito San Marcos

APROBACIÓN DE LA AGENDA

Se inicia la sesión con base a la siguiente agenda:

1. Comprobación del Quórum
2. Presentación de moción.
3. Revisión de acuerdos municipales.

La señora presidenta municipal da un cordial saludo a todos los presentes y manifiesta, que Dios nos ayude, nos de sabiduría y entendimiento para que podamos tomar las mejores decisiones el día de hoy.

ACUERDO #1: Se aprueba el orden del día, quedando de la siguiente manera:

1. Comprobación del Cuórum
2. Presentación de moción.
3. Revisión de acuerdos municipales.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO."

ARTÍCULO I: COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM

Presentes 2 regidores propietarios y la regidora suplente Vanessa Mora Vega en calidad de propietaria.

ARTÍCULO II: Presentación de moción.

La señora presidenta municipal manifiesta, propongo moción oral de orden del día dado que la señora alcaldesa municipal propone la presentación de una moción de un tema de carácter de urgencia, el cual la señora Silvia Vega Valverde nos estará explicando.

La señora presidenta municipal solicita la dispensa de trámite de comisión.

Una vez ampliamente discutido, sea acuerda:

"ACUERDO #2: Con dispensa de trámite de comisión, se aprueba moción oral de orden del día presentada por la señora presidenta municipal Eida Montero Cordero para analizar moción presentada por la señora alcaldesa municipal Ana Lorena Rovira Gutiérrez.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO."

1. Moción presentada por la señora alcaldesa Ana Lorena Rovira Gutiérrez, respaldada por los señores regidores Eida Montero Cordero y Juan Carlos Sánchez Ureña, que textualmente dice:

"Texto de la moción:

Solicito se tome un acuerdo de autorización de "Colocación de Rotulación Turística, categorizada entre, bienvenida con información turística, indicador de distancia, bienvenida, indicador de límite cantonal, atractivo, rotulación preventiva y bienvenida con atractivo", esto como parte del desarrollo del proyecto del Plan de Gestión Integral del Destino Turístico Los Santos, para tales efectos se adjunta el oficio MT-G-V-M-137-2023 emitido por el departamento de gestión vial municipal, oficio ALRGAMT-395-2023 emitidos para el despacho de la alcaldía y la nota de solicitud emitida por la Subcomisión Interinstitucional de Señalización. Respetuosamente solicito que el acuerdo sea dispensado de trámite de comisión y quede definitivamente aprobado."

La señora Silvia Vega Valverde, gestora cultural da un cordial saludo a todos los presentes y manifiesta, nosotros estamos llevando a cabo el Plan de GAETION Integral de Destinos Turístico Los Santos, junto con el ICT, las tres municipalidades de la zona y la Cámara de Turismo de Los Santos, dentro de ese proceso para este años dentro de la ejecución de

proyectos tenemos la rotulación turística de los tres cantones, entonces a nosotros nos corresponde Tarrazú, entonces para determinar dónde se ponía esa rotulación o sea cuáles eran los lugares claves, se realizó una gira con funcionarios del ICT, con funcionarios municipales en este caso con el compañero John Azofeifa que está en representación de la municipalidad en la comisión de rotulación turística y el gestor turístico de la Cámara, a esta gira también los acompañó en el caso de nosotros el compañero Roy Mora cómo representante del departamento de gestión, en esta gira se determinó la cantidad de puntos de señalización, esa señalización va por categorías, hay algunas que son de bienvenida, otras que son de por ejemplo de distancia verdad que por ejemplo la que se colocaría por el cementerio de San Pablo entonces dice; cerro de la Cruz a se encuentra a x cantidad de kilómetros, otras informativas meramente turísticas, y otras señalando atractivos turísticos de la zona.

Para continuar con el proceso se necesitaba la autorización ya fuera de la alcaldía, de gestión vial o del Concejo Municipal para tener el respaldo que se pueda ejecutar el proyecto, sin embargo, como sabemos todas las municipalidades trabajan de diferente forma, en el caso de Tarrazú dijeron que bastaba con la autorización de la alcaldía y el visto bueno del departamento de gestión vial, se envió una autorización y se nos recibió la documentación y todo para seguir en el proceso, pero el lunes anterior se reunió el ICT para revisar la documentación y todo para hacer la contratación administrativa y ya va bastante avanzado, pero para ya ejecutar el abogado les dijo que sí se necesitaba el acuerdo del Concejo Municipal de Tarrazú, más que todo para la logística de nosotros no la necesitábamos pero ellos allá sí lo necesitan y el acuerdo tiene que estar en manos de ellos el viernes, antes del mediodía, eso es lo que necesitamos de parte de ustedes porque de no ser así evidentemente no podríamos participar del del proceso.

La señora presidenta municipal consulta a los demás regidores y regidoras si tienen alguna duda o consulta respecto al tema.

La señora alcaldesa municipal da las buenas tardes y manifiesta, además de eso ahí se adjunta el oficio del departamento de Gestión Vial Municipal con el criterio técnico del departamento.

El regidor Sánchez Ureña da las buenas tardes y consulta, ¿Toda la rotulación la brinda el ICT?

La señora Silvia Vega Valverde manifiesta, sí señor, hay que tener claro que la autorización es para que se coloque la rotulación en esos puntos, pero no más allá de eso, ya hay una empresa que se encarga de hacer la colocación en el punto acordado.

El regidor Sánchez Ureña manifiesta, a mí me parecía muy importante esto que nos están presentando hoy, porque hay puntos muy representativos en el cantón y sería bueno que es se mantenga en el tiempo para beneficiar el sector turismo.

La señora Silvia Vega Valverde manifiesta, en un inicio se planteó que la rotulación fuera de madera con plástico, pero nos dijeron que nos son muy duraderos, entonces los únicos que se van a colocar de ese material son los del Cerro de La Trinidad para mantener la línea con el SINAC, los demás se trata de que si perduren en el tiempo y la idea es darles mantenimiento y seguimiento para que se mantenga con el paso del tiempo.

La señora alcaldesa municipal manifiesta, ya eso estaba aprobado antes de la pandemia, pero le había quitado los recursos al ICT, y nosotros lo retomamos y reclamamos que se nos dieran los recursos de la rotulación, pero los materiales los va a dar el ICT y la

Municipalidad solo aporta recursos de personas para que asistan a las reuniones y los días que han ido a las visitas. Con un material como el que ellos ofrecen se espera que perduren por mucho tiempo y se van a colocar por todas las posibles entradas a la Zona de Los Santos.

La señora presidenta municipal manifiesta, entonces a nosotros nos solicitan el acuerdo de autorización, si no hay más dudas ni consultas, someto a votación el acuerdo, yo solicito la dispensa de trámite de comisión para tomar el acuerdo.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

ACUERDO #3: Se dispensa de trámite de comisión y se aprueba la moción con consecutivo N°053-2023, presentada por la señora alcaldesa Ana Lorena Rovira Gutiérrez, respaldada por los señores regidores Eida Montero Cordero y Juan Carlos Sánchez Ureña, que textualmente dice:

"Texto de la moción:

Solicito se tome un acuerdo de autorización de "Colocación de Rotulación Turística, categorizada entre, bienvenida con información turística, indicador de distancia, bienvenida, indicador de límite cantonal, atractivo, rotulación preventiva y bienvenida con atractivo", esto como parte del desarrollo del proyecto del Plan de Gestión Integral del Destino Turístico Los Santos, para tales efectos se adjunta el oficio MT-G-V-M-137-2023 emitido por el departamento de gestión vial municipal, oficio ALRGAMT-395-2023 emitidos para el despacho de la alcaldía y la nota de solicitud emitida por la Subcomisión Interinstitucional de Señalización. Respetuosamente solicito que el acuerdo sea dispensado de trámite de comisión y quede definitivamente aprobado."

SE ACUERDA: Con dispensa de trámite de comisión y con fundamento en los oficios MT-G-V-M-137-2023 emitido por el departamento de gestión vial municipal, oficio ALRGAMT-395-2023 emitidos para el despacho de la alcaldía y la nota de solicitud emitida por la Subcomisión Interinstitucional de Señalización, el honorable Concejo Municipal de Tarrazú autoriza *la "Colocación de Rotulación Turística, categorizada entre, bienvenida con información turística, indicador de distancia, bienvenida, indicador de límite cantonal, atractivo, rotulación preventiva y bienvenida con atractivo" en los puntos acordados y respetando las recomendaciones mencionadas en el último párrafo del oficio MT-G-V-M-137-2023 emitido por el departamento de gestión vial municipal.*

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO."

ARTÍCULO III: Revisión de acuerdos municipales.

La señora secretaria municipal a.i. manifiesta, la última vez que se realizó revisión de acuerdos iba por los acuerdos de enero del 2021, por lo que se inicia la revisión de acuerdos en la sesión ordinaria 036-2021 celebrada el 07 de enero del 2021.

La señora alcaldesa municipal manifiesta, cómo sabemos si estos acuerdos se cumplieron o no porque si no aquí vamos a leer todos los acuerdos de todas las actas y no vamos a saber si se cumplieron o no.

El regidor Sánchez Ureña manifiesta, yo considero que usted como administradora debería saber si eso se hizo o no se hizo, yo considero que si hay alguna duda se puede tomar un acuerdo para hacer la consulta.

La señora alcaldesa municipal manifiesta, yo siempre les he dicho que para la revisión de acuerdos debería existir un registro en donde diga cuando se envía el acuerdo y cuándo se recibió respuesta porque los departamentos deben enviar respuesta a ustedes como Consejo Municipal, para que en dado caso puedan indicar lo que dice la ley y poder solicitar una respuesta.

El regidor Sánchez Ureña manifiesta, de los departamentos siempre nos contestan, tal vez es importante recalcar lo que usted nos indica de que se debe buscar un mecanismo para que quede registrado tal vez en esta misma plantilla el número de oficio mediante el cual nos brindan respuesta.

La señora alcaldesa municipal manifiesta, eso ya lo había dicho el auditor municipal cuando había hecho un informe.

La señora presidenta municipal manifiesta, por hoy continuemos así para luego retomarlo. La regidora Mora Vega da las buenas tardes y manifiesta, sería importante ahora tomar el acuerdo para establecerlo y tengan más respaldo.

Se continua con la revisión de acuerdos municipales.

La señora presidenta municipal manifiesta, vamos a dejar la revisión de acuerdos hasta la sesión ordinaria 045-2021, ya la próxima sesión de revisión de acuerdos serían acuerdos seleccionados que se tengan que revisar. Vamos a tomar el acuerdo propuesto para que se haga el control de los acuerdos.

La señora presidenta municipal solicita la dispensa de trámite de comisión.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

ACUERDO #4: Con dispensa de trámite de comisión, el honorable Concejo Municipal de Tarrazú solicita al departamento de secretaría municipal llevar el control de los acuerdos de forma que se pueda conocer cuales acuerdos fueron notificados con su respectivo medio de notificación, así como un registro de cuando se recibe respuesta e indicar los datos del oficio y el departamento o institución que brindó respuesta y que se empiece a realizar este registro a partir de la siguiente sesión.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

Sin más asuntos que tratar finaliza la sesión a las dieciséis horas con cuarenta y un minutos del día.

Yamileth Blanco Mena

SECRETARIA MUNICIPAL A.I.

Eida Montero Cordero

PRESIDENTA MUNICIPAL